



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 000245 DE 01 MAR 2019

“Por medio de la cual se nombra la Comisión de Verificación a las propuestas de candidatura para albergar la organización y desarrollo de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023”

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES

En ejercicio de sus facultades de la atribución legal prevista en el numeral 11 del artículo 11 del Decreto 4183 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 27 del Decreto Ley 1228 de 1995 establece: *“Juegos Deportivos Nacionales Constituyen el máximo evento deportivo del país y se realizarán en categoría abierta cada cuatro (4) años, como iniciación del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que representarán al país en competiciones o eventos deportivos internacionales. A la solicitud de sedes y organización de eventos o competiciones de carácter nacional y departamental se aplicará, en lo pertinente, el reglamento expedido por Coldeportes”.*

Que mediante Resolución No 002273 de octubre 16 de 2018 *“ Por medio de la cual se promulgan los requisitos para la postulación de los Entes Territoriales a los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023”* ; resolvió en su artículo 17 lo siguiente:

“El Director General del Departamento Administrativo del Deporte nombrará mediante Resolución, una comisión expertos para adelantar las tareas propias de verificación de las propuestas, la cual estará conformada de la siguiente manera:

- El Director del Departamento Administrativo del Deporte Coldeportes o su delegado.
- El Director General de la versión de los Juegos Nacionales y Paranales que se estén organizando o se haya realizado.
- El Director Técnico de la versión de los Juegos Nacionales y Paranales que se estén organizando o se haya realizado.
- El Director de Infraestructura de la versión de los Juegos Nacionales y Paranales que se estén organizando o se haya realizado.
- El Director(a) Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de Coldeportes
- El Director(a) Técnico de Herramientas del Sistema de Coldeportes.

Esta comisión revisará y hará un estudio pormenorizado de la documentación y realizará las visitas a las ciudades aspirantes a sede(s) de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales, de acuerdo con el cronograma establecido, para verificar y compartir con las autoridades locales y regionales los aspectos propios de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

“Por medio de la cual se nombra la Comisión de Verificación a las propuestas de candidatura para albergar la organización y desarrollo de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023”

“Guía de Presentación de Postulación” a fin de tomar una primera decisión sobre la(s) ciudad(es) que cumple(n) con lo establecido y pueda(n) continuar en el proceso hacia la decisión final del mes de mayo de 2019”.

Que conforme a lo señalado en el artículo 16 de la Resolución No 002273 de octubre 16 de 2018, el GIT Grupo Interno de Trabajo de Juegos y Eventos Deportivos de la Dirección Técnica de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo; recibió hasta el día 15 de febrero de 2019 las propuestas de postulación de los siguientes Entes Territoriales en su orden:

- a. Municipio de Valledupar.
- b. Región Eje Cafetero – (Caldas, Quindío y Risaralda)- Sub Sede Valle del Cauca.
- c. Departamento del Meta
- d. Departamento de Boyacá
- e. Departamento de Tolima
- f. Municipio de Ibagué.

Que en cumplimiento al artículo 17 del mencionado acto administrativo, la Dirección General del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre; se hace necesario nombrar la Comisión de Verificación de las propuestas presentadas y señalar el cronograma de evaluación de candidaturas para los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase una Comisión de Verificación, conformada por expertos para adelantar las tareas propias de verificación de las propuestas la cual estará integrada por:

- a) Ernesto Lucena Barrero – Director General
- b) Cecilia Margarita Baena G – Directora de los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Paranales 2019, designada mediante acto administrativo No. 002318 de 23 de octubre de 2018.
- c) José Leonardo Hincapie Gomez – Director Técnico de los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019, designado mediante acto administrativo No. 002318 de 23 de octubre de 2018.
- d) Angela María Holguín – Directora Técnica de los V Juegos Deportivos Paranales 2019, designada mediante acto administrativo No. 000076 del 17 de enero de 2019.
- e) Manuel Giraldo Valencia – Director de Infraestructura de los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Deportivos Paranales 2019, designado mediante acto administrativo No. 002294 del 22 de octubre de 2018.
- f) Miguel Ernesto Acevedo Rico – Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.
- g) Martín Eduardo Gómez Aguilera – Director Técnico de Recursos y Herramientas del sistema.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

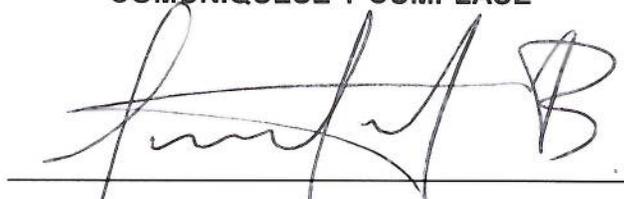
“Por medio de la cual se nombra la Comisión de Verificación a las propuestas de candidatura para albergar la organización y desarrollo de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023”

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión de Verificación deberá realizar las tareas de evaluación sin perjuicio de las obligaciones asignadas en el Manual de Funciones de Coldeportes y/o actos administrativo de designación.

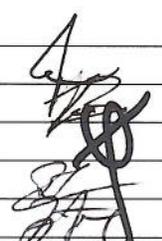
ARTICULO TERCERO: El cronograma de evaluación para las propuestas de postulación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Verificación de Propuestas	Marzo 4 a marzo 13 de 2019
Sustentación de Propuestas	Marzo 18 al 22 de 2019
Visita a entes territoriales y verificación de condiciones	Marzo 26 a abril 12 de 2019
Suscripción del informe de comisión	Abril 23 al 30 de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ERNESTO LUCENA BARRERO
DIRECTOR

Aprobó	Miguel Ernesto Acevedo R.	Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	
Revisión Jurídica	Hardy Leon Chinvi	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó	Alix Adriana Lozano	Abogada Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	
Revisión Técnica	Luis Carlos Buitrago E	Profesional Especializado Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	
Proyectó	James Arturo Jurado F.	Coordinador GIT Juegos y Eventos Deportivos	

10
11
12

13